



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Solicitud ampliación dictamen - EX-2023-00691980- -UNC-ME#FCQ

VISTO

La presentación efectuada por la postulante Belkys Maletto al dictamen del Tribunal de Concurso de Profesor Asociado (DS) –Art. 49º *in fine*- convocado por RHCD 957/23.

CONSIDERANDO:

Que por aplicación del Art. 30º inciso b) de la Ordenanza 3/91 (T.O.), el H. Consejo Directivo podrá solicitar al Tribunal ampliación del dictamen,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Solicitar al Tribunal de Concurso integrado por los señores Profesores *Dra. Claudia I. AGUILERA MERLO, Dra. Beatriz E. PERAZZI y Dr. Sergio A. GHERSEVICH*, la ampliación del dictamen del concurso de Profesor Asociado (DS) –Art. 49º *in fine*-, a los efectos de realizar las aclaraciones correspondientes, debiendo expedirse dentro de los diez (10) días de tomar conocimiento de la solicitud.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.